



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Órgano de Control
Institucional

San Martín de Porres,

20 JUN. 2018

OFICIO n.° 130 -2018-UGEL 02/OCI



Señora

DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Jr. Antón Sánchez N° 202

Lima-Lima-San Martín de Porres

ASUNTO: Acreditación de equipo – Servicio de Control Simultáneo

REF. : a) Ley n.° 27785 Ley Orgánica de Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
b) R.C. N.° 432-2016-CG, que aprueba la Directiva n.° 017-2016-CG/DPROCAL de 04 de octubre de 2016.

Me dirijo a usted con relación a la norma de la referencia, la cual regula el Servicio de Control Simultáneo relacionado a cargo de la Contraloría General de la República y los Órganos de Control Institucional, con la finalidad de contribuir oportunamente a la mejora de la gestión de las entidades sujetas a control.

Para tal efecto, este despacho ha dispuesto la realización del Servicio de Control Simultáneo a la "Verificación de Asistencia, Permanencia y Descuentos de Planillas de Docentes – Junio 2018", habiéndose designado a los auditores del Servicio de Control Simultáneo a : Maria Elena Neyra Chávez, Mario Jesús Cáceres Núñez, Jorge Aliaga Gallo, Leyna Iveth Gutierrez Silva, Teresa Romero Díaz como miembros de la comisión auditora a quien agradeceré se sirvan brindar las facilidades del caso, para el logro de los objetivos previstos.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
Lic. ROSSANA VIOLETA REY MANVARI
Jefe del Órgano de Control Institucional
Código de la Entidad 0816

RVRM/J.OCI
MECH/aud.

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

<http://www.ugel02.gob.pe>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf.:382-0029 - Telefax: 481-0541